



Sonami acudió a Contraloría por venta del 10% de empresa Quebrada Blanca

Venta se realizó la semana pasada, donde Codelco adquirió parte de esta compañía.

Andrea Ramos Leiva
cronica@estrellaiquique.cl

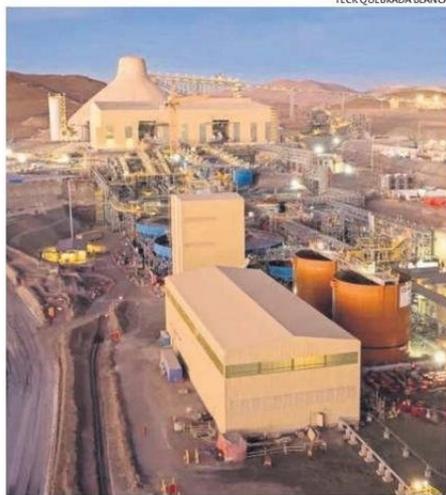
La Sociedad Nacional de Minería (Sonami), a través de su presidente Jorge Riesco, anunció que presentó un requerimiento ante la Contraloría General de la República para que revise la legalidad de la compraventa del 10% de Quebrada Blanca que tenía la Empresa Nacional de Minería (Enami) a Codelco y que se celebró la semana pasada.

El documento, entregado a la entidad fiscalizadora, precisa que la operación entre ambas empresas "fue desarrollada con escasos antecedentes públicos, ya que sus máximos ejecutivos esgrimieron siempre el carácter

confidencial, secreto o reservado de las negociaciones, como de las discusiones y acuerdos de sus correspondientes directores".

Además, en el escrito se señala que ambas empresas olvidaron su carácter de empresas públicas, "actuando como entidades privadas no sujetas a los deberes que tienen los demás órganos de la administración del Estado en materia de transparencia y divulgación de los motivos que justifican sus decisiones".

El requerimiento señala que diversos profesionales competentes en la materia, analizando económica y patrimonialmente esta operación, "son contestes en señalar que constituye un pésimo negocio



CODELCO COMPRÓ EL 10% DE QUEBRADA BLANCA.

para Enami y un grave perjuicio patrimonial para la empresa; teniendo presente que el año pasado Teck inauguró su proyecto de expansión QB2, que costó cerca de US\$8.700 millones de inversión y tiene

una vida útil de 27 años, y que la misma empresa expuso en 2021 -en medio de la discusión del royalty minero- que Enami recibiría cerca de US\$ 1.900 millones de dividendos por su 10%".

En su presentación al órgano contralor, Sonami afirma que "tanto Codelco como Enami son indiscutiblemente empresas del Estado productoras de cobre y quedan, no obstante su obstinada resistencia en años pasados a reconocerlo, sujetas a la fiscalización de la Contraloría General de la República y de la Comisión Chilena del Cobre".

"Atendido el evidente perjuicio patrimonial que se le provoca a Enami con este contrato, cobra especial relevancia lo que señalan las leyes orgánicas de ambas empresas, que incorporan la evaluación social de las inversiones que realizan. No se puede olvidar que el propósito de la empresa vendedora, Enami, tiene como eje y finalidad de sus esfuerzos a la pequeña y mediana minería chilena, actividad que impacta masivamente en las economías locales de cientos de ciudades y miles

de familias. El perjuicio a su patrimonio repercutirá, necesaria y finalmente, en las comunidades y regiones donde desarrolla su actividad", precisó Sonami en su presentación ante la Contraloría.

COMPRA

La semana pasada Codelco compró el 10% de Quebrada Blanca en US\$520 millones; venta que tuvo votación dividida (seis votos a favor, tres en contra) por parte del directorio de la Empresa Nacional de Minería (Enami), según consignó el medio La Tercera.

En ese sentido, indicaron que quienes estuvieron en contra de esta venta fueron los directores designados por la Sonami y el Instituto de Ingenieros, en tanto, el resto de los directores de la estatal, donde está la ministra de Minería, Aurora Williams, y la subsecretaria, Suina Chahuán, votaron a favor.

Tarapacá formalizó sus dos primeros